1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	IMC-092-2023
FECHA DE EVALUACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
OBJETO CONTRACTUAL	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MCTE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	DOS (02)

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta Malagon Ingenieria S.A.S	MALAGON INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	20/09/2023 5:44 PM	40.553.000 COP
Benaia Ingeniería SAS IMC-092	BENAIA ING SAS	Oferta en evaluación	20/09/2023 4:42 PM	40.591.667 COP

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

OBSERVACION: para el presente proceso, se deja la aclaración que se tendrá en cuenta el precio del menor valor de los unitarios registrados por los proponentes en la plataforma Secop II en el ítem ***OFERTA: DIGITE AQUÍ EL VALOR OFERTADO POR CADA PRECIO UNITARIO QUE INCLUYA TODOS LOS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES,*** pues se deja la salvedad que la plataforma sumo el valor del presupuesto oficial más el valor de los unitarios, sin embargo el comité

Powered by CamScanner

evaluador realizara el procedimiento normal establecido para la mínima cuantía, es decir tomara el menor valor para iniciar la evaluacion.

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	
PROPONENTE No. 1	**MALAGON INGENIERIA S.A.S**
REQUISITOS HABILITANTES	

DOCUMENTO	
1. Carta presentación de la propuesta (Formato No. 1): Debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.	**CUMPLE**
2. Compromiso Anticorrupción. El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	**CUMPLE**
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de la página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional.	**CUMPLE**
5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal ORIGINAL. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal.	**CUMPLE**

Powered by CamScanner

6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.	**CUMPLE**
7. Registro Único tributario actualizado.	**CUMPLE**
8. Si el oferente es persona jurídica debe certificar que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019	**NO CUMPLE,** no allega certificación donde cumple con lo establecido en la resolución 0312 del 2019
1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	
A) el proponente deberá acreditar mínimo en dos (2) contratos liquidados donde dentro de su ejecución este el servicio de alquiler de maquinaria. El proponente debe acreditar que el valor ejecutado sea igual o mayor al presupuesto oficial. **B)** La fecha de terminación de los Contratos debe estar dentro del período correspondiente al 1 de enero de 2007 y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la oferta presentada se encuentra que **MALAGON INGENIERIA S.A.S** representado legalmente por ANA BRIYIH MALAGON con cedula de ciudadanía 1.020.806.499 **NO CUMPLE,** con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso por lo que el Comité Evaluador lo declara **INHABILITADO**, hasta no realizar la respectiva subsanación en el transcurso del traslado del presente informe de evaluación preliminar, so pena de rechazo

Teniendo en cuenta las reglas de Mínima cuantía se procede con la evaluacion del segundo proponente:

5. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Powered by CamScanner

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1	**BENAIA INGENIERIA S.A.S**

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	
1. Carta presentación de la propuesta (Formato No. 1): Debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.	**CUMPLE**
2. Compromiso Anticorrupción. El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	**CUMPLE**
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de la página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional.	**CUMPLE**
5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal ORIGINAL. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal.	**CUMPLE**
6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe	**CUMPLE**

Powered by CamScanner

adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.	
7. Registro Único tributario actualizado.	**CUMPLE**
8. Si el oferente es persona jurídica debe certificar que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019	**CUMPLE**
2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	
A) el proponente deberá acreditar mínimo en dos (2) contratos liquidados donde dentro de su ejecución este el servicio de alquiler de maquinaria. El proponente debe acreditar que el valor ejecutado sea igual o mayor al presupuesto oficial. **B)** La fecha de terminación de los Contratos debe estar dentro del período correspondiente al 1 de enero de 2007 y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	**NO CUMPLE,** no aporta las actas de liquidación de los contratos.

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la oferta presentada se encuentra **BENAIA INGENIERIA S.A.S con NIT 900832083 representado legalmente por ELVER ORLANDO MOSSO** identificado con cedula de ciudadanía 74.433.663, **NO CUMPLE,** con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso por lo que el Comité Evaluador lo declara **INHABILITADO**, hasta no realizar la respectiva subsanación en el transcurso del traslado del presente informe de evaluación preliminar, so pena de rechazo.
TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II , el día 26 de Septiembre del 2023 ,corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, para que ejerzan el derecho de contradicción, esto es hasta el día 27 de septiembre del 2023 a las 6:00Pm..

En constancia se firma como aparece:

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Especializado Oficina de Contratación

DEISSY LORENA COY SALAMANCA
secretaria de Infraestructura

Powered by CamScanner